

# FR. GERUNDIO.

## ABEN ABDALLA BOMBANUKIR.

Desde que el santo rey D. Fernando III conquistó á Sevilla y la libertó del poder de los sarracenos en 1248, ningun español cristiano pensó jamas en que pudiera volver á ser hostilizada por ningun africano, ni almoradí, ni zegrí, ni abencerrage, ni por otra alguna casta de perros moros.

Pero étele que á los seis siglos de este suceso, en el 20 de julio de 1843 de la era cristiana, se presenta delante de aquella hermosa poblacion una especie de agareno á quien podemos llamar *Aben Antonio Van-Halen Abdalla Bombahukir*, que despues de haber bombardeado á Barcelona, é intentado bombardear á Granada sin poderlo lograr, comienza á arrojar proyectiles destructores contra la reina del Guadalquivir, contra la gloria de la Bética, contra la bella metrópoli de las bellas Andalucías, contra Sevilla la rica, la hermosa, la envidiada.

Vive Dios que me dejára empalar vivo, yo Fr. Gerundio con hábitos y capilla, si hubiera alguno que me dijese si desde la invencion de las bombas por *Pandulfo Malatesta*, Príncipe de Rimini (á quien





atribuyen muchos esta gracia, que Malatesta habia de ser él para discurrir semejante invencion) que me dijese, repito, si sabe que desde aquel *Malatesta* haya habido otro *Malatesta* que haya hecho un uso mas bárbaro, mas atroz, mas inoportuno y mas escandaloso de las bombas que el *Pandulfo Malatesta* de *Aben Abdalla Van-Halen Bombahukir*.

Bién hecho, guerrero insigne; ya que no logras-te destruir la Alhambra de Granada, destruye el Alcazar de Sevilla; que si un D. Pedro el Cruel, con ser D. Pedro el Cruel, le reedificó y ensanchó, justo es que haya otro mas cruel que le reduzca á escombros. Dirige unas cuantas bombas á esa famosa Basílica, á esa asombrosa catedral, asiento de los Leandros y de los Isidoros, que hartos siglos ha estado en pié siendo admiracion de propios y de estraños; y así como Cervantes dijo al verla:

«¡Voto á Dios que me espanta esta grandeza,  
y que diera un doblon por describilla;»

tú puedes decir:

«Voto á Dios que me enfada esta grandeza,  
y que diera un doblon por destruilla!»

Destruye la hermosa Lonja, y hasta la *Casa de Pilatos* si te parece, á no ser que la reserves para alojarte en ella reclamando el derecho del nombre. Reduce a Sevilla al estado de su vecina la famosa Itálica; pero cuida de conservar la puerta llamada de la Carne, para que bajo aquellos versos que en ella se leen:

«*Condidit Alcides, renovavit Julius urbem,  
restituit Christo Fernandus tercius heros* (1):»

---

(1) Hércules edificó la ciudad: Julio Cesar la renovó: el héroe Fernando III la restituyó á Cristo.



pueda añadirse después:

*Destruit Antonius hispanus Nero Van- alen* (1)

Y conserva tambien la torre de la *Giralda* para subirte á ella, y contemplar desde allí tu obra, como el otro Neron, si es que antes no te echan el guante los sevillanos, y te colocan en la cúpula en reemplazo de la misma *Giralda* para que señales los vientos, que lo mas que podrá suceder será que bajes sin la molestia de contar los 36 trozos de escaleras que hayas tenido que subir.

Pero el mérito de este bombardéo no está precisamente en la destruccion de un pueblo liberal de 120 mil almas, ni en la hazaña de bombardear una poblacion abierta. Está en la oportunidad. No consiste en el *cómo* sino en el *cuándo*. Cuando apenas queda un pueblo por pronunciarse en España, cuando acaba de instalarse el nuevo gobierno en Madrid, última esperanza de los sostenedores de la Regencia de Espartero, cuando ésta toca en su agonía, cuando está dando las últimas boqueadas, cuando la aquejan las ansias de la muerte, cuando ya los médicos se retiran dando al enfermo por deshauciado, este es el momento feliz que escoge el sarraceno *Aben Abdalla Van-Halen Bombahukir*, para bombardear la tercera poblacion de España.

He visto á muchos moribundos en las ansias de la muerte hacer varios visages y rarezas. Los he visto hacer contorsiones, arrojarse de la cama, mirar con ojos airados, y pudiera citar uno que me dió un papirotazo al libro cuando yo le estaba leyendo la recomendacion del alma. Pero dar á un moribundo por

---

(1) El Neron español Antonio Van-Halen la destruyó.



bombardear pueblos *in articulo mortis*, esto no lo habia visto yo Fr. Gerundio, hasta *Van-Halen Bombaukir*.

Mas aunque el asunto es tan formal, figúraseme, á mi Fr. Gerundio, estar oyendo á alguno de aquellos ciudadanos del barrio de la Macarena, que le dice al sarraceno Bombaukir: «eche vd. pelotiyas, compaire, no se quede corto su mercé: casualmente se me habian acabao las naranjyas con que me esayunaba yo toitícas las mañanas, con que me esayunaré con bombas, que siempre serán de un poquiyo mejor mantener.» Y que cogiendo su guitarrilla entona á la puerta de la calle con mucho salero:

Eche usté aveyaniyas,  
só cara e teliscopio,  
que aquí se tragan crúas  
con espoleta y tóo.

Eche usté, eche usté,  
que ya le darán mulé.

A esta sazón el angel malo que de una temporada á esta parte parece haberse encargado de guiar los pasos del hermano Baldomero (porque es de saber que cada uno de los hombres tiene el suyo, ó por mejor decir, cada uno de los hombres tiene dos ángeles, segun el parecer de muchos teólogos, uno bueno que llaman de la guarda, y otro malo que puede llamarse de perdicion; y el de la guarda que habia asistido al hermano Baldomero toda la vida, sin duda salió este verano de vacaciones, y entretanto debió apoderarse el malo de él,) digo que á esta sazón el angel malo condujo á Espartero al campo de Van-Halen, y como los ángeles malos nunca inspiran cosa buena, le sugirió que alentára al bombardeador de Sevilla á continuar la buena obra comenzada.

Yo haré, dijo el mal espíritu, que este hombre



por fin de fiesta se enagene el interés y la compasión de los que todavía se dolían de su suerte, como Fr. Gerundio, y que manche la última página de su carrera con un borron que hasta sus mismos amigos habrán de afean; y lo haré en la ocasión crítica que esta conducta forme un marcado contraste con la generosidad que sus mayores enemigos han demostrado al quedar victoriosos en los campos de Ardoz y al tomar posesión del gobierno de Madrid.»

Y conforme lo dijo, así lo cumplió el ángel malo, Dios nos libre. Y obrando el hombre conforme á los consejos del ángel malo, ha dado lugar á que el gobierno de la nación le haya intimado que si sigue hostilizando á Sevilla ú otro pueblo de la monarquía, le declarará traidor á la patria, y le entregará á la execración pública de los españoles y de la humanidad entera.

Hablando ayer yo Fr. Gerundio con un sevillano de lo que sentía ver al hermano Baldomero en tan falsa y desgraciada situación, y manifestándole mis temores de que si se descuidaba otro poco quizá ni para salvarse tuviera tiempo, me respondió: «calle vd., padre nuestro, ¿cómo quiere vd. que se salve si está destruyendo la antesala de la gloria?»

Quiera Dios que así no sea, y ya que las sugestiones del ángel malo le han cegado en términos de no dejarle hacer siquiera de la necesidad virtud, dando en los últimos momentos una prueba de desprendimiento siquier forzado, como la que en igual, y aun en menos apurado caso, dió la Reina Cristina, le socorra el ángel de su guarda, y le depare todavía un camino de salvación.

Entretanto Fr. Gerundio no puede menos de felicitar tanto á los Granadinos como á los Sevillanos por su respectivo comportamiento en esta lucha. De



hoy mas al que diga que los andaluces son cobardes y flojos le responderé:

Miente vd. por mi capilla;  
duros son como un demonio;  
busque vd. el testimonio  
en Granada y en Sevilla.

---

### EL CUMPLIMIENTO.

---

Tenga mi amo muy buenos dias.—Así te los dé Dios, Pelegrin. Me alegró que hayas venido, porque deseo saber qué te parece del nuevo estado de cosas.

—Señor, lo primero y principal es el *cumplimiento*.

—Hombre, déjate ahora de cumplimientos. Ya me has dado los buenos dias y esto me basta. Y extraño mucho que un castellano viejo que cuando estaba en Francia decia que lo único que le gustaba era el *sans compliments*, me venga ahora con cumplimientos.

—Le diré á vd., señor. Una cosa son *los cumplimientos* y otra *el cumplimiento*. Los primeros me *reventan*, como decia el portugués: pero en cuanto al segundo me parezco mucho á un padre mayordomo de nuestra comunidad que los legos llamábamos *el Padre Cumplimiento*. Porque cuando le deciamos: «padre Mayordomo, parece que el capítulo nos ha nombrado un provincial muy bueno que ha ofrecido hacer cosas grandes en la órden;» respondía él sacudiendo la caja: «veremos si *cumple*.—Padre Mayordomo, ¿qué le parece á su paternidad del nuevo guardian? ¿Nos han dicho que trae pensamientos de mejorar mucho la casa.—Eso consistirá en que *cumpla ó no cumpla*.—Padre Mayordomo, ¿es eier-





to que para el día de la *Porciúncula* nos va vd. á dar salmon?—Sí, cierto es que lo he ofrecido.—Pues padre Mayordomo, damos á vd. las gracias.—Por ahora no las admito ; dejadlas hasta ver si *cumpla ó no cumple*. Y con motivo de esta manía le llamábamos nosotros *el Padre Cumplimiento*.

Desde entonces, señor, me he hecho tan apasionado del *cumplimiento*, que pienso que lo primero y principal ahora es ver si el ministerio Lopez *cumple ó no cumple* su programa, porque tengo para mí que el programa mas que el ministerio es lo que ha pedido la nación y á lo que se ha encaminado el alzamiento general.

—Así es la verdad, Tirabeque, y ahora ya comprendo el sentido de tu *cumplimiento*, en lo cual estamos muy conformes. Pero yo creo que hasta ahora va cumpliendo, porque tanto en la elección de concejales para el nuevo ayuntamiento interino, como en los nombramientos de empleados que ha hecho hasta el día, veo sugetos de diferentes matices políticos (que fue uno de los puntos del programa) conocidos unos por sus servicios al país, y otros por sus garantías de arraigo ó de probidad; salvas algunas pocas excepciones.

—Señor, esas excepciones son las que yo no puedo admitir, porque al enhornar se tuerce el pan, y árbol que no se endereza al natio siempre crecerá torcido, y al salir del lugar mira bien la senda que has de tomar, porque en los primeros pasos consiste el errarla, y al nacer el niño es cuando se le amolda la cabeza.

Y así, mi amo, si vd. no lo lleva á mal, le enseñaré unos apuntillos que he puesto en este papel por lo que puedan servir.

—No hay inconveniente en verlos, Tirabeque, aunque supongo que serán como cosa tuya.



## LOS APUNTILOS DE TIRABEQUE.



—Señor, el primer apuntillo es la muger de Lot, que por mirar atrás se convirtió en estatua de sal.

—¡Poder de Dios, Pelegrin, y cuán desatinadamente empiezas!... ¿Qué tiene que ver, voto á tal, la muger de Lot con la situación nuevamente creada ni con el programa del ministerio Lopez?

— Señor, tengo para mí que se parecen como un huevo á otro huevo. Porque si mal no me engaño, uno de los puntos del programa es el olvido de todo lo pasado; y no se puede olvidar lo pasado si se vuelve la cara atrás; y el que la volviera era menester que se convirtiera en estatua de sal como la muger de Lot. Y es menester imitar al rey D. Enrique el Doliente cuando decia:

Las riendas al tomar hoy  
de mi pueblo y mis estados,  
vuestros delitos pasados  
todos al olvido doy.

Y ahora dígame vd. si tiene ó no que ver uno con otro.

—En efecto que sí, pero tienes un modo de decir las cosas.....

—El segundo apuntillo, mi amo, es el arca del testamento, que el que la tocaba se quedaba ciego.

—Histórico estás hoy, Pelegrin, y de muy erudito la vienes echando. Veamos, veamos la aplicación del apuntillo, que aunque sobre la exactitud de la cita pudiera hacerte algunas observaciones, lo que me tiene curioso es ver donde vas tú á parar con la especie.

—Quiero decir, mi amo, que el ministerio Lopez ha ofrecido conservar la Constitución pura, limpia y entera. Y en este supuesto, á la manera que los que



tocaban al arca del testamento quedaban ciegos, así también merecerá cegar cualquiera que toque la Constitución.

—Bien, pero ya conocerás que así como los Sumos Sacerdotes podían tocar los objetos más santos, así los representantes de la nación que son nuestros Sumos Sacerdotes, podrán tocar, ó sea retocar la Constitución si es menester, aunque en los términos que te diré en otra ocasión. Y ahora continúa tus apuntillos.

—El tercer apuntillo.... señor, el tercer apuntillo iba á decir que era la cola del caballo del hermano Viriato; pero porque vd. no diga que me meto en cola de once varas, que no debería ser más corta aquella cola según la fama que tiene, me contentaré con decir que el tercer apuntillo es la *union de los españoles* que ha proclamado el programa. Sobre lo cual tengo que decir al hermano Lopez, que si *cumple*, Tirabeque será suyo, pero si *no cumple*, se llamará á engaño. Que solo en el supuesto de que sería *sincera* me comprometí á ser de la coalición; y que á la vista estoy, y memoria tengo; y que bien me acuerdo que prometió que los destinos se darían al mérito y no más sin reparar en colores, no que por espíritu de partido, ni de pandillaje; y que si así lo hiciera Dios se lo premie, y sino se lo demande; que yo al *Padre Cumplimiento* me atengo, como dije *ut supra*.

Cuanto más, mi amo, que deben tener entendido todos y cada uno, que si un partido intenta alzarse con el santo y la limosna, como ya se empieza á susurrar, caerá sin remedio como cayeron los ayacuchos, que no consiente ya la España ser merienda de pandillas, porque la España es de todos los españoles, y eso de exclusivismos *anathema sit per nunquam semper*. Y no digo más aunque pudiera hasta



ver si va cumpliendo ó no va cumpliendo.

Y ya que se trata de cumplir, mi amo, me hará vd. la gracia de decirme si se han cumplido las bases de la capitulacion para la entrada de las tropas en Madrid. Porque una de ellas fué que se formára una junta provincial de gobierno compuesta del general Azpiroz, del Sr. Arzobispo de Toledo, y de los hermanos Fagoaga, Cárdenas y Villarreal, y yo no he vuelto á tener noticia de semejante junta, y así no sé si esto se ha cumplido ó no se ha cumplido.

—Lo que puedo decirte, Pelegrin, es que ni ha llegado el caso de reunirse esta junta, ni nadie ha vuelto á contar con ella para nada.

—Señor, en ese caso no se ha cumplido.....

—No volvamos la vista á lo pasado, Pelegrin, no sea que nos convirtamos en estatua de sal.

—Pero señor.....

—¡Pelegrin, Pelegrin! No sabes tú lo que vemos si volviéramos la vista atrás. Abramos solo los ojos para mirar adelante, que lo pasado ya pasó.

---

## TRES ESCRÚPULOS.

---

Trabajo es padecer de escrúpulos, pero á eso estamos espuestos todos los hombres, y especialmente las monjas y los frailes, y mas especialmente los que tenemos la manga y la conciencia estrechas.

Estos escrúpulos me los ha suscitado, á mí Fr. Gerundio, la lectura del Manifiesto que el nuevo gobierno acaba de dar á la nacion; y como uno de los medios para alejar los escrúpulos es confesarlos pronto, segun aconsejan los ascéticos y moralistas, me persigno, me arrodillo, rezo el *Confiteor Deo*, y digo.



*Primer escrúpulo.* Acúsome de que el primer escrúpulo es la duda que tengo acerca de la oportunidad de este Manifiesto, pues en mí corto gerundiano entender hubiera tenido mas fuerza cuando ya todas las juntas hubieran reconocido al actual gobierno, como no dudo que lo harán no tardando á ejemplo de las de Valencia, Barcelona, Valladolid, Álava y algunas otras. Todo era cosa de pocos dias, y el Manifiesto hubiera salido mas robustecido con el asentimiento *explícito* y universal. No siempre los españoles llegan tarde, que alguna vez tambien llegan demasiado temprano, y no por mucho madrugar amanece mas ahína.

*Segundo escrúpulo.* Acúsome que por mas vueltas que le doy no puedo estar de acuerdo con el siguiente párrafo: «*llamado á arrostrar la situacion y á salvarla, salvar la situacion, las instituciones y el Trono, es el esclusivo mandato que ha recibido.*» Porque la situacion, las instituciones y el Trono, ya las salvaron por ahora los pueblos y el ejército que con su alzamiento vencieron la otra *situacion*; y tengo el escrúpulo de creer que no ha sido este solo el *exclusivo mandato* que de ellos ha recibido el gobierno, sido el de hacerles todo el bien que les ofreció en su programa, porque con *situacion, instituciones y Trono* no se dan los pueblos por contentos y felices, sino que piden y con razon los bienes que de estas tres cosas se pueden hacer emanar, y esto es lo que los pueblos quieren y esperan del ministerio Lopez, no exclusivamente salvar la *situacion, las instituciones y Trono*; á lo menos yo tengo este escrupulillo, y no lo puedo remediar.

*Tercer escrúpulo.* Este escrúpulo es el mas gordito. Dicen los ministros en el Manifiesto: «*si al reunirse las Córtes, que se convocarán sin tardanza, y*



*para el mas corto plazo posible..... (1)*» Mas segun mi paternidad tiene entendido, y aun segun por casualidad ha oido de boca de uno de los hermanos ministros, estos piensan en que sean Córtes ordinarias, ó á lo menos convocar Córtes sin mas denominacion. Y aqui es precisamente donde entra mi escrúpulo gordo.

Natural es que se someta á la deliberacion de las futuras córtes el punto capital de si ha declararse ó nó mayor de edad á la Reina, por cuya afirmativa no tendria yo inconveniente en decidirme, pues como decia el hermano D. Enrique el Doliente citado por mi Pelegrin:

«Tanto Tutor y Regente  
no le están bien á mis reinos.»

Pero esto tengo el escrúpulo de que solo pueden hacerlo Córtes facultadas *ad hoc*, como ya dije en el disciplinazo 5.º

Hospedóse cierto Rey en casa de un rico labrador, el cual habiendo obsequiado á S. M. con porcion, de esquisitos vinos que en su casa tenia, mereció que al probar el Rey uno de ellos le dijera: «excelente vino es este, amigo mio.—Pues aun le tengo mejor en la bodega, respondió el labriego.—Pues mira, le dijo el Rey, guárdale para mejor ocasion.»

Si el gobierno cree que las cortes extraordinarias, generales ó constituyentes no son necesarias para alterar un artículo de la ley fundamental, sin duda las dejará *para mejor ocasion*.

Alegan ó alegarán los ministros la doctrina de la *Omnipotencia parlamentaria*, segun la cual unas

---

(1) Este «para» yo le quitaria, y pondria en su lugar «dentro del mas corto plazo posible.» Pero este escrúpulo es propiamente un escrúpulo que no merece la pena.



cortes pueden lo que pudieron otras, y de consiguiente pueden deshacer lo que otras hicieron. Mas esto no desvanece mi escrúpulo, porque *dado y no concedido* que esta doctrina sea la cierta y no la que profesa en contra Fr. Gerundio, yo apuesto mi capilla y mis hábitos á que la mayor parte de los españoles piensan como Fr. Gerundio y no como el gabinete, lo cual solo deberia bastar para hacer entrar en escrúpulos á los hermanos ministros.

Si pruebas quieren, allá van pruebas.

Las juntas que han pensado en la declaracion de mayoría de la Reina todas han pedido Córtes constituyentes.

Desde que se publicó la Constitucion hasta el dia, en cuantas Cortes ha habido, que no han sido pocas á Dios gracias, á pesar de los muchos diputados que hubieran deseado se reformase tal ó cual artículo de ella, ninguno se ha atrevido siquiera á proponerlo ni á tomarlo en boca.

Cuando se hizo *el otro pronunciamiento*, fundado en que el Congreso y la Reina Regente quebrantaban el artículo 70 de la Constitucion con aquella ley de ayuntamientos, hubieran ellos pedido salir facilmente del paso modificando el susodicho artículo. A pesar de esto nadie recurrió á este expediente, y el gobierno cayó, y la Reina perdió la Regencia, y las Córtes tronaron antes que atreverse á modificar el artículo.

No sino declárese que cualesquiera Cortes pueden alterar, modificar ó sustituir artículos de ley fundamental, y no faltarán alteraciones y modificaciones á cada triquitraque, y sus artículos irán cayendo como hojas de arbol con viento de otoño. En buenos tiempos estamos para fiar su integridad á la sola prudencia de los diputaditos que venir suelen.

Mucho me temo, fieles míos, que si se comete á unas Cortes ordinarias el punto de declaracion de



mayoría, y alguno otro tan constitucional como este que acaso tengan que resolver, empiecen á padecer de escrúpulos como Fr. Gerundio tantos españoles que no se podrán contar.

Por estas y otras razones que pudiera añadir, Yo Fr. Gerundio de Campazas y de Caravanchel de abajo, aconsejo desde mi humilde celda al gobierno que convoque cortes extraordinarias, generales ó constituyentes, ó á lo menos haga espresa mencion en la convocatoria de poderes especiales *ad hoc*. Esto nada le cuesta, y en todo caso lo que abunda no daña, y asi se disiparian los escrúpulos que de otro modo muchísimos con Fr. Gerundio tendrán.

Si asi no lo hiciere, lavo mis manos, y salga el sol por Antequera, que yo ya confesé mis escrúpulos, y cuento con la absolucion.



## UNA PELUCA A LOS PELUCONES.

Los pelucones del Supremo Tribunal de Justicia han dirigido al nuevo ministro del ramo una comunicacion que puede arder en un quinqué (y no digo en un candil por decoro á la magistratura).

Dícenle que en tribunal pleno ha acordado la mayoría declarar: «que como personas particulares, «como ciudadanos pacíficos y constantemente amigos de la tranquilidad y órden público, respetan y «respetarán siempre cualquier poder que exista de «derecho ó de hecho (1).—Pero que en esta parte «el Tribunal Supremo como tal, no teniendo otro «instituto que el de administrar justicia y cuidar de

---

(1) Sea república, sea el gobierno de D. Carlos, sea el del diablo del Carmen. Los pelucones los respetan todos.



«que se administre, prescinde enteramente, como  
«debe prescindir, de toda cuestion política (1), y  
«solo se ocupa y se ocupará de lo que exigen de él  
«sus juramentos y las obligaciones que tienen por  
«la constitucion y por las leyes.»

¡Ah, pelucones de barrabás! ¿Con que ahora  
debeis prescindir enteramente de toda cuestion po-  
lítica, y ahora el poder judicial no tiene que rozar-  
se en nada con la política? Pues en ese caso, her-  
manos pelucones, ¿aquella circular famosa, furiosa  
y escandalosa que pasásteis en 22 de junio último  
á todas las audiencias con motivo de los pronun-  
ciamientos, en que les decíais: *«hoy, que las cons-  
piraciones, que los motines y rebeliones tienen el  
«nesando objeto de destruir la ley fundamental y  
«todas sus emanaciones (2), y sumirnos en la mas  
«horrorosa anarquía y despues en el absolutismo,  
«faltaría á sus deberes (el Tribunal) y tambien á  
«sus juramentos si no advirtiese á las audiencias la  
«obligacion en que están de escitar á los jueces etc.»*

¿Cómo es esto, hermanos pelucones? ¿Cómo en  
22 de junio el Tribunal no prescindia de las cuestio-  
nes políticas, y se rozaba de lleno con la política, y  
en 28 de julio el tribunal debe prescindir de toda  
cuestion política y el poder judicial no tiene que ro-  
zarse con la política?

Muy mal sienta á tan graves pelucones  
en tan gordas caer contradicciones.

Dícenle tambien al ministro, «que los magistra-  
«dos del Tribunal como tales profesan y reconocen  
«altamente y de la manera mas lata y mas sincera el  
«principio de la soberanía nacional, y consiguiente

---

(1) En el párrafo 5.º dicen tambien: «el poder judicial,  
que no necesita rozarse en nada con la política.....»

(2) *Conspiraciones, rebeliones y emanaciones en me-  
nos de dos renglones. Elocuencia de pelucones.*



«á él se someten y someterán siempre á todo aque-  
«llo que la nacion determine de cualquier modo....  
«pero que no saben que hasta ahora haya sido esta-  
«blecido este gobierno, ni autorizado ni reconocido  
«por la nacion, ni por la mayor parte de ella, ni  
«aun por parte alguna considerable de las provincias.»

Aquí estoy yo Fr. Gerundio. Si el gobierno, como  
mi paternidad ha dicho en el *primer escrúpulo* del  
artículo anterior, hubiera esperado unos dias para  
presentarse robustecido y legitimado por el asenti-  
miento general de todas las provincias, los peluco-  
nes del Tribunal supremo no hubieran tenido este  
otro escrúpulo que alegar.

Niéganse despues los pelucones á reconocer el mi-  
nisterio como *Gobierno de la nacion*, pero en segui-  
da añaden: «Mas sin embargo el Tribunal supremo  
«que estará siempre lejos de querer resistir ni sus-  
«citar embarazo alguno al poder existente..... se  
«halla siempre por su parte dispuesto á continuar  
«ejerciendo sus atribuciones con el mismo celo y  
«asiduidad que hasta aqui etc.»

Traduccion literal: «nosotros no reconocemos este  
gobierno, porque tenemos tambien ciertos escrúpu-  
los; pero si nos deja en nuestros destinos, no hay in-  
conveniente en seguir cobrando nuestros respectivos  
contingentes: en esto no tenemos escrúpulo alguno.»  
Pero el gobierno ha dicho: «no, no hay necesidad de  
que vds. se molesten; vds. han trabajado bastante y  
necesitan descansar.» Y acto contínuo ha reempla-  
zado á la mayoría de los pelucones que asi pensó, con  
otros menos escrupulosos.

Y pues son gente caduca  
los que dan tales razones,  
tómense aquesta peluca,  
y cúbranse frente y nuca  
con ella los pelucones.

---

EDITOR RESPONSABLE, J. B. MORENO.

---

MADRID: ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.